

**ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA**



ACTA FINAL

En la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, los días 25 y 26 del mes de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto por el Protocolo Nro. 23 Regional Fronterizo y al Acta de Uruguayana del 22 de agosto de 1989, se realizó la VII Reunión del Comité de Integración Fronteriza Paso de los Libres – Uruguayana, presidida por el Cónsul Argentino, Ministro D. Alfredo ORTIZ BAEZA del Consulado de la República Argentina en Uruguayana y por el Vice-Cónsul D. Lucas LAGE BRANDAO del Vice Consulado brasileño en Paso de los Libres.

Participaron del encuentro autoridades de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil, representantes de los sectores público y privado y la sociedad civil. Asimismo estuvieron presentes autoridades de la Provincia de San Juan y de la Provincia de Santa Fe. Como Anexo I se adjunta el listado de los participantes y como Anexo II la Agenda del encuentro.

Después de las palabras de bienvenida del Cónsul de la República Argentina y del Vicecónsul de Brasil hizo uso de la palabra el Vice-Prefeito Municipal de Uruguayana y actual Prefeito electo, Luiz Augusto SCHENEIDER. Todos los expositores destacaron la importancia del encuentro para incrementar la integración fronteriza entre Paso de los Libres y Uruguayana, así como los avances registrados desde el último Comité.

Las delegaciones de los dos países saludaron la instalación de la Comisión de Cooperación y Desarrollo Fronterizo (CO.DE.FRO.) durante la reunión de Vicecancilleres en Brasilia, el día 20 de julio de 2012.

Resaltaron asimismo la importancia de la reciente firma del Acuerdo por Canje de Notas, que aprobó la vigencia del nuevo Reglamento de los Comités de Integración Fronteriza Argentina-Brasil, a los efectos de otorgar mayor agilidad y eficiencia a los trabajos de los Comités a favor de las poblaciones fronterizas de los dos países.

Posteriormente se conformaron las siguientes Comisiones:

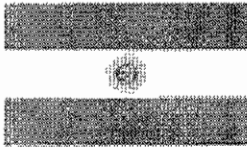
- Facilitación Fronteriza
- Infraestructura
- Comercio y Turismo
- Salud y Medio Ambiente
- Cultura y Educación

Los Grupos de Trabajo mantuvieron reuniones en las cuales analizaron los temas de la Agenda con los resultados que en cada caso se resumen. Las actas de las Comisiones se adjuntan a la presente como parte integrante de la misma.

COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

La Comisión trató los siguientes temas:

1. Tarjeta de Transito Vecinal Fronterizo y trámites migratorios para circulación entre ciudades vecinas.



**ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA**



La parte brasileña informó que el Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil sobre Localidades Fronterizas Vinculadas ya fue aprobado por el Congreso Nacional brasileño. Se aguarda el decreto de la Presidencia de la República del Brasil, paso previo necesario para que la Policía Federal pueda dar inicio a la emisión de las tarjetas de tránsito vecinal fronterizo.

Ambas partes solicitaron que las autoridades competentes celebren las negociaciones bilaterales que estén pendientes, con el objeto de poder implementar a la brevedad la Tarjeta Vecinal Fronteriza con los alcances que prevé el citado Acuerdo.

También recomendaron a las autoridades competentes la suscripción, a la brevedad posible, de un acuerdo operativo migratorio que establezca el mutuo reconocimiento de competencias migratorias.

La parte argentina propuso la realización, en el paso que vincula ambas localidades, de un ejercicio de control migratorio con la modalidad del mutuo reconocimiento de competencias migratorias desde el 15 de diciembre de 2012 al 15 de enero de 2013 con miras a su futura permanente implementación. La parte brasileña responderá a la brevedad.

2. Medidas para la libre circulación de vehículos automotores de uso particular en las localidades fronterizas vinculadas

Las dos delegaciones coincidieron con la conveniencia de que aseguradoras argentinas examinen la posibilidad de instalarse en Uruguayana.

Subrayaron la necesidad de mayor difusión de las normas viales de ambos países y acordaron, además, impulsar el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos entre los fiscalizadores.

Asimismo coincidieron que poner especial énfasis en informar que sólo la cédula de identidad brasileña y el pasaporte son los documentos aceptados para el tránsito de brasileños en el MERCOSUR.

3. Simplificación de la normativa para transportes dentro de las Localidades Fronterizas Vinculadas.

Ambas delegaciones coincidieron en que las disposiciones del artículo 6 de Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas serán negociadas en el ámbito del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT).

La delegación brasileña indicó como ejemplo su propuesta de revisión de las multas previstas en el Segundo Protocolo Adicional al ATIT y propuso que las medidas simplificadas de transporte de pasajeros adoptadas por Brasil, Argentina y Paraguay en la triple frontera sean extendidas al cruce Paso de los Libres-Uruguayana.

4. Coordinación en temas de protección y prevención sanitaria.

Ambas partes acordaron la necesidad de implementar un sistema de control y desinfección de vehículos de pasajeros y cargas en el puente internacional, en situaciones de emergencia



ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA



sanitaria en la región. También manifestaron interés en preparar un listado de productos de origen animal y vegetal pasibles de ser objeto de libre comercio entre las localidades fronterizas vinculadas, siempre que no haya emergencia sanitaria en la región.

5. Cooperación entre autoridades fronterizas de navegación.

Las partes señalaron que la propuesta de balizamiento de trecho del Río Uruguay está siendo analizada por las entidades competentes de ambas Marinas.

La Prefectura Naval Argentina mencionó su interés en confeccionar un plan de contingencia común y conjunto para minimizar efectos de posibles accidentes ambientales en el Río Uruguay. La delegación brasileña contestará a la brevedad.

6. Complejo Terminal de Cargas de Paso de los Libres (Co.Te.Car)

El lado brasileño solicitó ser informado sobre el estado de las obras en curso en el Complejo Terminal de Cargas de Paso de los Libres (COTECAR). La parte argentina responderá a la brevedad.

7. Coordinación para prestación integrada de auxilio en situaciones de emergencia.

Las partes manifestaron interés en negociar un acuerdo binacional sobre la prestación asistencial en casos de emergencia, calamidad y desastres.

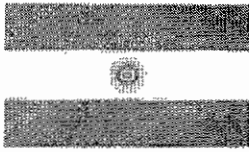
8. Cooperación policial.

Las partes subrayaron la necesidad de implementar la Decisión 16/06 del MERCOSUR sobre actuación policial entre los Estados-Parte del bloque. Las partes sugirieron, además, la realización de operaciones conjuntas sobre el Río Uruguay, con equipos únicos integrados por agentes de ambos países y el accionar conjunto contra la inmigración ilegal.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Grupo de Trabajo trató los siguientes temas:

- **Creación de un Centro Integral Internacional de logística Multimodal.** Se propusieron gestiones a favor de este proyecto junto a las autoridades viales de los dos países.
- **Puente Internacional Paso de los Libres-Uruguayana:** Ante los próximos eventos deportivos como el Campeonato Mundial de Fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos en 2016 en Brasil, se propuso el aumento de la capacidad del puente para vehículos particulares y tránsito pesado (rodoviario y ferroviario) y solicitar la construcción de un nuevo puente para el transporte de carga y ferroviario. Asimismo, se reiteró la solicitud a los Gobiernos nacionales de los dos países para que den seguimiento al tema.
- **Proyecto de Corredor Bioceánico de Transporte Internacional sobre el Paso Aguas Negras.** Existe un corredor vial bioceánico que interconecta los puertos de Coquimbo (Chile) y Porto Alegre (Brasil). Con la obra de construcción del túnel de Água Negra de 13,8 kms que atravesará la Cordillera, entre las regiones de Coquimbo y la Provincia de San Juan, la cual se licitará a fines del 2012, se



ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA



intensificará el comercio entre el sur del Brasil, la región central de la Argentina, y la Región de Cuyo, con salida hacia el mercado asiático. Se recomendó, a la brevedad posible, la duplicación de la BR-290 (Porto Alegre-Uruguaiana) para concluir la vinculación con las obras desde Buenos Aires hasta Paso de los Libres, que prevé su culminación a fines de 2013.

- **Evaluación por las autoridades competentes de la construcción de la red de distribución de gas natural entre Paso de los Libres y Uruguaiana, a partir de la derivación del gasoducto internacional existente en territorio argentino.** Se propuso impulsar dicha ampliación a fin de proveer el gas natural a los hogares e industrias en la región de frontera común y posibilitar además el asentamiento de nuevas industrias.

COMISION DE COMERCIO Y TURISMO

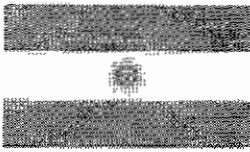
El Grupo de Trabajo trató los siguientes temas:

- Las partes manifestaron el interés en trabajar conjuntamente en la organización de los carnavales y evaluar la posibilidad de lograr compartir el calendario de actividades alternando ciudades de ambos países.
- En vistas al desarrollo del Mundial 2014 y los Juegos Olímpicos ambas partes coincidieron en la necesidad de mejorar y ampliar rápidamente la oferta y calidad de servicios turísticos.
- Las partes coincidieron en sumar esfuerzos para lograr la profesionalización de los servicios turísticos.
- Acordaron iniciar un trabajo conjunto en la capacitación y fortalecimiento institucional del sector turístico.
- Ambas partes acordaron iniciar el diseño de un Plan Estratégico conjunto para el desarrollo del sector.
- La Cámara de Dirigentes Lojistas de Uruguayana propuso la creación de una Cámara de Comercio Uruguayana-Paso de los Libres, comprometiéndose a mantener reuniones regulares con sus pares de Paso de Los Libres.

COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron:

- Cooperar en materia educacional (intercambio de docentes, alumnos y materiales).
- La participación integrada de las fechas conmemorativas relativas al medio ambiente.
- Incentivar la capacitación de los profesionales que cumplen funciones en las aduanas y demás organismos de control y fiscalización del tráfico internacional de especies autóctonas.
- Establecer un control sanitario integrado entre las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente, en especial a la lucha de enfermedades infectocontagiosas, como a leishmaniasis, toxoplasmosis y dengue.
- Adoptar medidas conjuntas para el saneamiento del Río Uruguay y el tratamiento de residuos cloacales, hospitalarios y toxicológicos.
- La unificación de las medidas de desagües sanitarios y tomas de agua para bomberos en ambos municipios fronterizos.



**ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA**



- Priorizar atención especial a niños con deformidades faciales en los servicios hospitalarios de ambas ciudades.

COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

Las dos delegaciones coincidieron en:

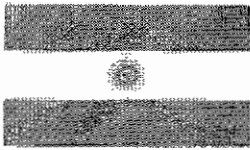
- 1- Solicitar la intervención del Ministerio de Educación de Argentina con el objetivo de reactivar e impulsar el Programa Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) facilitando el flujo de la Comunicación de las distintas jurisdicciones.
 - Requerir la firma de un acuerdo para el libre tránsito de Docentes y alumnos de PEIF, entre ambas ciudades. Para ello, se deja constancia de la intervención positiva tanto de las autoridades brasileñas como argentinas quienes se comprometieron a facilitar el cruce de los alumnos y docentes bajo condiciones previamente acordadas.
 - Evaluar la posibilidad de lograr un acuerdo de cooperación de acceso a redes informáticas semejante al que existe en Uruguay y Argentina, con énfasis en el nivel primario.
- 2- Proponer una maestría binacional sobre integración y encadenamientos productivos a desarrollarse con modalidad semipresencial entre la Provincia de San Juan y el Estado del Río Grande do Sul.
- 3- Continuar con los encuentros de estudiantes de ambas ciudades en cuestiones medioambientales. Invitar especialmente las escuelas bilingües.

6.- PRESENTACION DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y SANTA FE

Las Provincias argentinas de San Juan y Santa Fe expusieron sobre la posibilidad de la conformación del corredor bioceánico que vincule a la localidad de Porto Alegre en Brasil con el puerto de Coquimbo en Chile, a través de los pasos internacionales Paso de los Libres- Uruguayana entre Brasil y la Provincia de Corrientes y Agua Negra entre la Provincia de San Juan y la IV Región chilena. Asimismo informaron sobre los estudios realizados y los trabajos que encara la Provincia de San Juan con el objeto de construir el Túnel del Paso de Agua Negra, que será financiado totalmente por la República Argentina, así como la próxima aprobación del pliego de licitación internacional para la construcción del túnel, cuyo llamado se prevé para la primera quincena de diciembre venidero. Asimismo la Provincia de San Juan expuso sobre su producción minera, agrícola e industrial.

CLAUSURA

En el acto de clausura hizo uso de la palabra el Sr. Cónsul General de la República Argentina en Uruguayana en su calidad de Presidente de este Comité, quien destacó los avances alcanzados en el encuentro. Asimismo se destacó que corresponderá al Cónsul de la República Argentina en Uruguayana, en su calidad de Presidente de este Comité, realizar el trabajo de seguimiento de los temas tratados y de las propuestas formuladas en este encuentro, así como de recibir y retransmitir a los referentes designados en cada Grupo de Trabajo la información sobre el avance de los temas de este Comité de Frontera. Dicha responsabilidad le permitirá interactuar con las autoridades locales y los sectores público y privado en la consecución de los objetivos del Comité. Esta función recaerá en la autoridad



**ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA**



consular de la República Federativa del Brasil en Paso de los Libres a partir del momento en que asuma la presidencia del Comité en su próximo encuentro.

Posteriormente se promovió una reunión plenaria, se leyó el acta final del Comité y se procedió a su suscripción.

Finalmente, ambas delegaciones agradecieron las atenciones recibidas por parte de las autoridades del Consulado General de la República Argentina en Uruguayana y los representantes de Itamaraty y de la Embajada de Brasil en la República Argentina e informaron que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la ciudad de Paso de los Libres, República Argentina, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

[Handwritten signature]
POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL

[Handwritten signature]
Sr. Antonio Lamo Beltrao

[Handwritten signature]
POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mtro. ALFREDO ORTIZ BAEZA
CONSUL
[Handwritten signature]
Mtro. DIOSDADO ALBINO
M.C. D.L.V.F.